

ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO DE CONTRATAR

“ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PANTALLAS DIGITALES PUBLICITARIAS E INFORMATIVAS PARA LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ (BIBLORED).

2. NECESIDAD A SATISFACER

La red de bibliotecas Biblored requiere de una solución moderna y eficiente que permita transmitir de manera clara y dinámica información y anuncios relevantes para los usuarios en diferentes puntos de las bibliotecas. Las pantallas deben cumplir con altos estándares de calidad visual, durabilidad, y deben ser capaces de operar continuamente sin fallos, facilitando la transmisión de contenido en tiempo real.

El objetivo es mejorar la comunicación interna y la difusión de eventos, horarios, noticias, y servicios disponibles en cada sede, lo que contribuirá a la modernización de los espacios bibliotecarios y mejorará la interacción con el público.

Mejorando la inclusión efectiva de personas con discapacidad visual y auditiva y nuestros usuarios en general en nuestras bibliotecas, es imperativo implementar 5 Tótems digitales especializados. Estos dispositivos permitirán la difusión de información crucial en formatos accesibles, como videos en lengua de señas y subtítulos para personas sordas y narraciones auditivas para personas ciegas, además información útil a los usuarios, lo que mejora su experiencia en un lugar determinado. Los tótems digitales pueden ser una herramienta clave para garantizar la inclusión y accesibilidad de todos los usuarios en la Biblioteca, deben estar diseñados considerando la altura y la ubicación adecuada para los usuarios en silla de ruedas o con movilidad reducida. De esta manera, se garantizará que todos los usuarios, independientemente de sus capacidades sensoriales, puedan acceder a información relevante sobre eventos, horarios, servicios y recursos disponibles en la Red.

La instalación de estos 5 Tótems digitales no solo mejorará la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva, sino que también fortalecerá el compromiso de la Red de Bibliotecas públicas de Bogotá con la diversidad y la equidad. Estos dispositivos representan una herramienta fundamental para fomentar un entorno bibliotecario verdaderamente inclusivo y accesible para toda la comunidad.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO E DE PANTALLAS INFORMATIVAS

Cada una de las pantallas deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

Características Generales:

- **Tamaño:** pantalla 49" o 55";
- **Resolución:** LCD FULL HD
- **Tipo de pantalla:** LED o QLED con tecnología **anti-reflejo** para una mejor visualización en diferentes condiciones de iluminación.
- **Brillo mínimo:** 500 nits o superior para garantizar visibilidad en diferentes condiciones de iluminación.
- **Contraste:** Relación de contraste dinámico mínimo de 5,000:1 para ofrecer colores vibrantes y negros profundos.
- **Frecuencia de actualización:** 60 Hz (mínimo) con soporte para contenido en 120 Hz.

Conectividad y Compatibilidad:

- **Wi-Fi:** Incorporado, compatible con redes de 2.4 GHz y 5 GHz.
- **Ethernet:** Puerto LAN para conexión a red local.
- **Puertos USB:** Mínimo 2 puertos USB para la reproducción directa de contenido multimedia (imágenes, videos, documentos).
- **Bluetooth:** Integrado para la conexión con dispositivos inalámbricos.

Sistema Operativo y Funcionalidades Inteligentes:

- **Sistema operativo:** e Windows 10, es requisito que esté licenciado.
- **Procesador:** Intel Core i5-13420H 13th
- **Capacidad de gestión de contenido remoto:** Compatible con software de digital signage (gestión de cartelería digital) que permita la programación y actualización de contenidos desde una plataforma centralizada.
- **Capacidad:** de audio
- **Almacenamiento interno:** Mínimo de 16 GB para almacenamiento temporal de contenido.
- **Puertos USB:** dos puertos USB.
- **Almacenamiento:** 512 GB SSD

Otros Requisitos:

- **Durabilidad y operación continua:** Las pantallas deben estar diseñadas para uso intensivo.
- **Garantía:** Mínimo 1 año de garantía completa (incluyendo servicio técnico).

3.2. REQUISITOS:

- **Uso previsto:** Publicidad e información dentro de espacios bibliotecarios (interior).
- **Instalación:** Las pantallas deberán ser instaladas en las diferentes sedes de Biblored, y deben estar integradas con el sistema de gestión de contenidos que permita la actualización remota de la información.
- **Conectividad:** Las pantallas deben contar con múltiples opciones de conectividad (Wi-Fi, LAN, HDMI, USB), para facilitar la carga y actualización de contenido, así como la sincronización con otros dispositivos.



Imagen de referencia

4. ENTREGABLES DEL PROYECTO

- Informe de suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de las pantallas informativas.
- Ficha técnica del equipo.

- Certificados de calidad y garantía de los equipos. 12 meses
- Certificado de soporte técnico por 6 meses

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. El contratista deberá entregar los tótems cumpliendo con todas las especificaciones técnicas exigidas dentro del anexo técnico.
2. El contratista deberá realizar la instalación de los tótems en las ubicaciones designadas por Biblored, asegurando que los equipos estén correctamente fijados y configurados para su uso.
3. El contratista será responsable de configurar la conectividad de las pantallas (Wi-Fi, LAN, etc.) para garantizar que estén listas para su integración con el sistema de gestión de contenido.
4. El contratista deberá proporcionar la capacitación para el personal de Biblored sobre el uso, mantenimiento básico, configuración y actualización de contenidos en las pantallas.
5. El contratista brindará soporte técnico durante el periodo de garantía para resolver cualquier problema relacionado con el funcionamiento de las pantallas, y asegurar la correcta operación durante eventos importantes.
6. El contratista enviará el cronograma de entrega de las pantallas.
7. El contratista realizará la Instalación y puesta en marcha: Máximo 10 días calendario desde la entrega de las pantallas.
8. El contratista realizará la capacitación del personal, dentro de los 5 días posteriores a la instalación completa.
9. El contratista ofrece una garantía de 12 meses de los equipos suministrados
10. El contratista entregará informe mensual con registro fotográfico y ficha técnica de los equipos suministrados e instalados en la red de bibliotecas públicas Biblored.

6. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El contratista deberá disponer del siguiente personal mínimo para la ejecución del contrato:

- **Técnico instalador de equipos audiovisuales:** Con experiencia certificada de al menos 2 años en instalación de pantallas publicitarias y/o informativas.
- **Capacitador técnico:** Responsable de la instrucción al personal de Biblored sobre el uso de las pantallas y la gestión del contenido.

7. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE DEBE TENER EL OFERENTE:

Para ser considerado como oferente, la empresa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Experiencia comprobada:** El oferente deberá tener al menos 3 años de experiencia en la venta, instalación y mantenimiento de pantallas publicitarias o informativas.

- **Certificación de distribución:** El oferente deberá demostrar que es distribuidor autorizado de las marcas de pantallas ofertadas o, en su defecto, contar con acceso directo a repuestos y soporte del fabricante.
- **Garantía de soporte técnico:** El oferente deberá contar con un equipo técnico propio o subcontratado para ofrecer servicio técnico dentro del área de Bogotá, con capacidad de respuesta en menos de 48 horas.

8. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El oferente deberá demostrar **experiencia mínima de 2 años** de experiencia en la venta, instalación y mantenimiento de pantallas publicitarias o informativas o en ventas de tecnologías, acreditar al menos **2 proyectos** de naturaleza similar al suministro de equipos tecnológicos con un valor de contrato superior a \$52.000.000 **cincuenta y dos millones de pesos**.

- ✓ OBJETO DEL CONTRATO
- ✓ VALOR DEL CONTRATO
- ✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS o DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO
- ✓ NOMBRE DEL CONTRATANTE
- ✓ TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATANTE

PARA CONTRATOS PÚBLICOS DEBERÁ APORTAR EL RUP Y ACTA DE TERMINACIÓN con recibo a satisfacción o calificación buena o cumple.

PARA CONTRATOS PRIVADOS el oferente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.

C. O con cualquier otro medio probatorio que demuestre la debida ejecución y terminación a satisfacción

Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar el portal RUES y constatar la información aportada.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP, para la acreditación de experiencia, multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente, en cuyo caso la experiencia que se contabilizará será la ejecutada por el cedente y el cesionario. En caso de que la cesión se haya producido después del cincuenta (50%) por ciento de ejecución del valor del contrato no se admitirá como experiencia ni para el cedente, ni para el cesionario. Esta situación deberá ser certificada adicionalmente en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para efectos de acreditación de experiencia en el presente pliego de condiciones.

Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente Proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente Proceso.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá presentar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada. Para efectos de verificación de los requisitos aquí exigidos, se tendrá en cuenta el valor correspondiente a la participación.

La información anterior, se debe soportar mediante certificados de contratos expedidos por la empresa contratante, las cuales se pueden complementar adjuntando acta de inicio, adiciones, prórrogas, acta de entrega, acta de liquidación, copias de contrato, entre otros. Sin embargo, si el proponente no cuenta con la certificación de los contratos, podrá aportar los siguientes documentos: acta de liquidación o recibo final y copias de contrato, los cuales deberán ser aportados en su totalidad para verificar los requisitos de experiencia exigidos en este numeral.

En caso de que la propuesta sea seleccionada, LA UT BOGOTÁ LECTORA LJ24 podrá solicitar documentos adicionales para verificar la experiencia.

Adicional de las certificaciones, se deberá diligenciar el siguiente cuadro relacionando la experiencia:

BibloRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor total del contrato incluye OTROS SI
			Inicio	Fin		
1,00						
2,00						
3,00						
TOTAL						

RELACIÓN DE LOS ESPACIOS DONDE SE EJECUTARÁN LOS SERVICIOS.

CENTRO DE COSTOS	ITEM	NOMBRE Y DIRECCIÓN BIBLIOTECA
002	1	BIBLIOTECA PÚBLICA EL TUNAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ Calle 48B sur No. 21-13
003	2	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTO DOMINGO Avenida calle 170 No. 67-51
006	3	BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA Av. Ciudad de Cali No. 6C - 09
010	4	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO Transversal 21A No.19-54 sur
011	5	BIBLIOTECA PÚBLICA DE SUBA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Carrera 92 No. 146 C - 24

Nota: se aclara que el listado de bibliotecas puede ampliarse según sea identificada la necesidad por parte de Biblored

NOTA: los ítems a cotizar se encuentran en el formato Excel PROPUESTA ECONÓMICA, el cual debe ser diligenciado y enviado en formato PDF y Excel (la firma del documento se requiere en el formato PDF).

[Diego Fernando Salazar Núñez](#)

Coordinador de Plantas Físicas

laboró: Arq. Daniela Agudelo Forero – Profesional Senior Plantas físicas y mobiliario

Revisó: Arq. Diego Fernando Salazar Núñez – Coordinador de plantas físicas y
Mobiliario

Autorizó expedición: Cesar Augusto Valbuena Medina – Coordinador Operativa General